

Junta Ord. miércoles 16 Marzo 1853.

II.

V. Director

Censor

Mig. D. Juan

D. D. Ramon

Castro

Robt. Manzanera

Quirao

Luna de L. Ant. n.

Garcia Arce

Sandoval D. F. L.

Nava P. Gomez

Castro D. Jose

Carlos D. Odon

Clemente

Garcera

Gonzalez

Campillo

Moreno

Por

Pro.

como debe hacerse
enalg. gauto.

Se da en borrador la minuta del acta anterior
La Sociedad la halló confes.

La Junta presentó los mil ejemplares de la misma
sobre la Industria minera de Castaños, redac-
tada por el Sr. D. Jose de Montaner y Lora, Inge-
nieros de Minas, cuya fue premiada por la Sociedad
en la Exposición pública celebrada en Nov. último,
impresa por disposición de la propia Corporación
y á sus expensas. Reunidos, teniendo presente lo
que previenen los Estatutos, acordó se distribuyan los
ejemplares oportunos al Gobierno por conducto de la Di-
rección permanente, á las Autoridades y demás
Corporaciones de la Capital, Sociedades del Páramo,
Señores, Señoras y demás personas que á juicio de la
Junta los merecen, como también al Autor & sus
herederos.

Vista la cuenta de carpintería suscitada por
Juan C. Vazquez de gauto de esta clase en la Ex-
posición pública y falta de determinación, impor-
tante según la suma cuadrado de 7, no es-
tando confes. con el promisor & sus partidarios,
acordó la Sociedad se debiera al Sr. Belante
por quien esta unida para que se rectifique.

Con este motivo el Sr. V. Director, llamó
la atención de la Sociedad sobre la praxis de
ahora observada de preceder para cualquier
gauto que deba hacerse, presentar el prom-
iso de corrección y aprobación de la Corporación.